

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

C O N V O C A T O R I A

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN
NAYARIT No. LI-INE-NAY-E-01-2022**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral vigente, según lo estipulado en el Sexto Transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración, tiene a bien convocar a todos los empleados del Instituto Nacional Electoral de Nayarit a participar en la Licitación Interna No. LI-INE-NAY-E-01-2022, para la enajenación de los siguientes vehículos:

VEHÍCULOS A ENAJENAR

No.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	VALOR BASE DE LOS VEHÍCULOS
1	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA	\$42,303.80
2	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA	\$51,565.80
3	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA	\$59,739.40

Las bases de esta Licitación Interna estarán a disposición de todos los interesados sin costo alguno, para obtenerlas deberán de presentar credencial vigente de empleado del Instituto y una copia simple de la misma por ambos lados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit, durante el periodo comprendido del 30 septiembre al 6 de octubre de 2022, de las 9:00 a las 14:00 horas.

La Licitación Interna se verificará el día 7 de octubre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit, sita en Country Club número 39, Colonia Versailles, Código Postal 63138, Tepic, Nayarit.

Cualquier servidor público de plaza presupuestal y de honorarios tendrá derecho a participar y presentar ofertas por uno o varios de los vehículos que integran esta Licitación Interna, de acuerdo con lo establecido en los artículos 65 y 71 del **Manual**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del **Manual**, no podrán participar en la presente Licitación Interna los siguientes servidores públicos del INE:

- I. Aquellos servidores públicos que mediante las tres Licitaciones Internas inmediatas anteriores se les haya adjudicado algún vehículo, y
- II. El responsable directo de la administración de los recursos materiales, ni quienes intervengan en la formulación de los dictámenes valuadores; actos de

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

C O N V O C A T O R I A

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN
NAYARIT No. LI-INE-NAY-E-01-2022**

inscripción y entrega de bases; apertura y evaluación de ofertas y acto de fallo.

1. Verificación de los vehículos

La verificación física y documental del vehículo solo podrá llevarse a cabo mediante la presentación del recibo original de la entrega de las bases de esta Licitación Interna y el interesado podrá acudir acompañado de otra persona en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes a partir del día 30 de septiembre al 6 de octubre del 2022, en el lugar que se establece en las bases.

2. Actos de la Licitación Interna

El registro de los participantes se realizará en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit, en el domicilio señalado, el día 7 de octubre de 2022, de las 11:00 a las 12:00 horas.

El acto de Apertura de Ofertas se llevará a cabo en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit, en el domicilio señalado, el día 7 de octubre de 2022, a las 12:00 horas.

El Fallo se dará a conocer al finalizar el acto de Apertura de Ofertas y se adjudicará al participante que presente la mejor oferta económica del vehículo por el que participó, siempre que ésta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.

3. Retiro de los vehículos

El retiro de los vehículos adjudicados se deberá efectuar después de obtener la Orden de Entrega, dentro de los 5 días hábiles siguientes al que se recibe dicha orden.

4. Garantía

Los participantes deberán presentar, como mínimo, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo por el que participe, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a nombre del Instituto Nacional Electoral.

5. Pago total de los vehículos

El pago de los vehículos adjudicados será a través de cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a nombre del Instituto Nacional Electoral, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha del acto de Fallo.

6. Vehículos no adjudicados

Los vehículos que no sean adjudicados en la Licitación Interna serán enajenados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, según corresponda.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

CONVOCATORIA

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN
NAYARIT No. LI-INE-NAY-E-01-2022**

La difusión de la presente convocatoria será a partir de la fecha de publicación de la misma y hasta el 6 de octubre de 2022, y se realizará a través de la página de internet del Instituto.

Tepic, Nayarit, a 30 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

**MTRO. EDUARDO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN NAYARIT**